



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, agosto 16 de 2021.

Oficio No. 5430/583/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. EDUARDO BARRAGAN PEREZ
Jefe del Departamento de Neurología.
PRESENTE

En atención al oficio 2290/092/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$5,576.00 (Cinco mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, para la adquisición de **10 frascos de levetiracetam solución inyectable 500 mg**; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la cantidad de **\$5,576.00 (Cinco mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Firma por ausencia el L.A. Alejandro Juárez Arrez,
Soporte Administrativo C, con fundamento en el
artículo 85° del Estatuto Orgánico del HIMFG.

C.i.p. C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.
L.C. Graciela Villada González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.I.A. Octavio Mejía Guzmán. - Jefe del Departamento de Almacenes

LMP/SFG/vsr



Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 26 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Joel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neurología

Ciudad de México a 20 de Agosto del 2021

Ref: 2290/112/2021

Asunto: si hay suficiencia

Lcda. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
P r e s e n t e

Indy

Por medio de la presente envío autorización de suficiencia presupuestaria para:

10 frascos de Levetiracetam sol. Iny. 500 mg.

Para cubrir la suficiencia presupuestaria requerida por Usted en oficio 5220/1080/2021: por lo que solicito procedan a la forma de compra escogida por ustedes con cargo a la partida 25301, para cubrir las necesidades calculadas en las requisiciones correspondiente del Departamento a mi cargo.

Sirva lo presente para dar cumplimiento a su petición de hacerle saber en tiempo y forma el que se ha autorizado la suficiencia presupuestaria.

Atentamente

Dr. Eduardo Barragán Pérez
Jefe del Departamento de Neurología



c.c.p. *Mtro. Juan Antonio Gama Gómez*. Subdirector de Recursos Materiales
Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe. Subdirectora de Asistencia Médica
L.F. Erika Janeth Islas Ortega. Jefe de Servicios Farmacéuticos

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2147





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neurología

Ciudad de México, a 11 de Agosto de 2021
Ref: 2290/092/2021
Asunto: solicitar Suficiencia

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

Por este medio y a petición del Departamento de Compras, me permito solicitar a Usted muy atentamente, me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$5,576.00 (Cinco mil Quinientos setenta y seis pesos 00/100) para la compra de:

10 frascos de Levetiracetam sol. Iny. 500 mg. (1 caja, con 10 frascos)

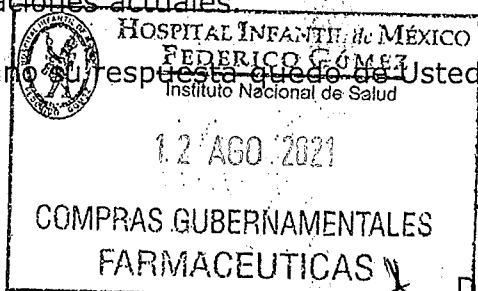
Para surtir la requisición R13-740, R13-745, con cargo a la partida 25301

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe el área a su cargo el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante que son indispensables para el manejo de nuestros pacientes. Adjunto cotizaciones actuales.

Agradeciendo de antemano su respuesta quedo de Usted.

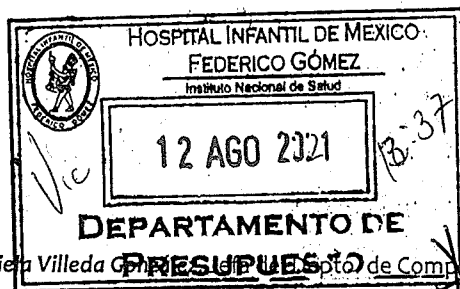
Atentamente

Dr. Eduardo Barragán
Jefe del Departamento de Neurología



Vo. Bo.

Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe
Subdirector de Asistencia Médica
Dra. Diana Moyao García
Subdirectora de Asistencia Quirúrgica
De conformidad con el artículo 86
Del estatuto orgánico del HIMFG



c.c.p. Lcda. Graciela Villeda Contreras Jefe de Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, agosto 16 de 2021.

Oficio No. 5430/ 582 /21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. EDUARDO BARRAGAN PEREZ

Jefe del Departamento de Neurología.

PRESENTE

En atención al oficio 2290/086/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$5,576.00 (Cinco mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 10 frascos de levetiracetam solución inyectable 500 mg; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la cantidad de \$5,576.00 (Cinco mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Firma por ausencia el L.A. Alejandro Juárez Arrez,
Soporte Administrativo C, con fundamento en el
artículo 85° del Estatuto Orgánico del HIMFG.

C.I.p.: C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.
L.C. Graciela Villada González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.I.A. Octavio Mejía Guzmán. - Jefe del Departamento de Almacenes

LMP/SFG/vsr



Dr. Márquez 162. Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neurología

Ciudad de México a 20 de Agosto del 2021

Ref: 2290/112/2021

Asunto: si hay suficiencia

Lcda. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
P r e s e n t e

Por medio de la presente envío autorización de suficiencia presupuestaria para:

10 frascos de Levetiracetam sol. Iny. 500 mg.

Para cubrir la suficiencia presupuestaria requerida por Usted en oficio 5220/1065/2021: por lo que solicito procedan a la forma de compra escogida por ustedes con cargo a la partida 25301, para cubrir las necesidades calculadas en las requisiciones correspondiente del Departamento a mi cargo.

Sirva lo presente para dar cumplimiento a su petición de hacerle saber en tiempo y forma el que se ha autorizado la suficiencia presupuestaria.

Atentamente

Dr. Eduardo Barragán Pérez
Jefe del Departamento de Neurología



c.c.p. Mtro. Juan Antonio Gama Gómez. Subdirector de Recursos Materiales
Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe. Subdirectora de Asistencia Médica
L.F. Erika Janeth Islas Ortega. Jefe de Servicios Farmacéuticos

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2147





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neurología

ACUS

Ciudad de México, a 9 de Agosto de 2021
Ref: 2290/086/2021
Asunto: solicitar Suficiencia

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

Por este medio y a petición del Departamento de Compras, me permito solicitar a Usted muy atentamente, me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$5,576.00 (Cinco mil Quinientos setenta y seis pesos 00/100) para la compra de:

10 frascos de Levetiracetam sol. Iny. 500 mg. (1 caja, con 10 frascos)

Para surtir la requisición R13-740, R13-745, con cargo a la partida 25301

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe el área a su cargo el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante que son indispensables para el manejo de nuestros pacientes. Adjunto cotizaciones actuales.

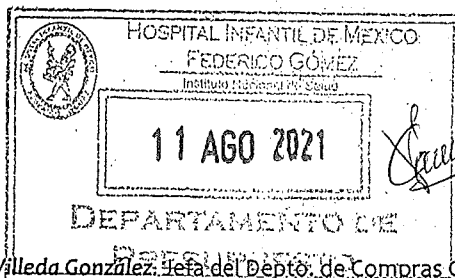
Agradeciendo de antemano su respuesta quedo de Usted.

Atentamente

Vo. Bo.

Dr. Eduardo Barragán Pérez
Jefe del Departamento de Neurología

Dr. Erick Rosales Uribe
Subdirector de Asistencia Médica
Dra. Diana Moyao García
Subdirectora de Asistencia Quirúrgica
de conformidad con el artículo 86. del
Estatuto Orgánico del HIMFG



c.c.p. Lcda. Graciela Villeda González, Jefa del Dépto. de Compras Gubernamentales Farmacéuticas



Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2147